

PROMOCIÓN:

“Gana Q600 utilizando tu ADS para recargar desde la Banca Móvil”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, o mensaje de texto y realicen al menos 1 compra de recargas electrónicas o de paquetes de internet del **01 al 31 de mayo de 2024**. Para participar, la recarga o recargas que el cliente compre, deben ser a través del servicio Adelanto de Salario.

La promoción tiene **tres ganadores autorizados**. El ganador será **acreedor de Q600**, los cuales se acreditarán a la cuenta bancaria que utilizó para comprar su recarga. La oportunidad de participar está ligada al usuario activo que recibió el e-mail, mensaje o notificación. Para participar, los clientes pueden comprar recargas de aire o paquetes de internet de cualquier monto.

El ganador será elegido de forma aleatoria entre todos los clientes que hayan recargado utilizando el servicio de Adelanto de Salario durante las fechas establecidas.

El sorteo se hará al finalizar la promoción y premio será acreditado en los próximos 30 días después de finalizar la promoción. Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC.

Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a realizar un mínimo de 1 compra de recargas desde Banca Móvil con ADS. No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad.

En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.